

Excmo. de la pública y
Junta de la Construcción

La Carlota. 34

Constit. 24 años

Salga por el Reynado de S. M. Dⁿ Fernando Septimo, y año de mil
Ochocientos y doce = 1812.

El Infrascripto Ex^{mo}, pub^{co}, dela Subdeleg^{on}, y Jurgado de es-
ta nueva Población dela Carlota, y sus anejos, Certifico, y doy
fè: Que con arreglo al Decreto delay Cortey General, y Extraor-
dinariay dela Nación de diez y ocho de Marzo de este año, man-
dado Expedir, y publicar por S. A. S. la Regencia del Reyno con
la misma fha, y de mandato del S^{or} Dⁿ Candido Fran^{co} de Zeba-
llos, Subdelegado, y Juez a primera instancia interino por lay
autoridad Competentey de dhas Poblacioney, en el dia Domin-
go diez y ocho del Corriente que se señaló por su Mrd, para
acto tan Sagrado, se hizo en esta Capital la Solemne Publica-
ción dela Constitución politica dela Monarquia Española a
la ora delay nueve de su mañana, en un Tablado que se for-
mò, y condecorò delante del Palacio dela Subdelegación, y Calle
mas publica, y acostumbrada a ella endonde se colocò el Retrato
de nuestro amado Soberano el S^{or} Dⁿ Fernando Septimo (G. D. G.)
de Vaso de un Exmoro, y Vitorio pabellon con concurrencia de su
Mrd, y demas empleados de amboy Jurgados, y asistencia delos Al-
caldey delos Departamentoy de su Comp^{re}nción, y otras personay
mas condecoraday del Pueblo que para este acto fueron cita-
dos por medio de Esquela, loz qualey àcompañaron a su
Mrd, y demas dependientes al pares que antey dela Publi-
cación se hizo por el Pueblo escoltados por Varios Vecinos
que concurren con Armas para mayor Solemnización
dela función; Todos loz qualey se dirijieron al Ex^{mo} Tab-
lado en el que sabiendo su Mrd, con el Competente àcompa-
ñamiento, se leyò porⁿⁱ el Ex^{mo}, en alta voz toda la Cons-
titución; y en seguida el mandam^{to}, dela Regencia del

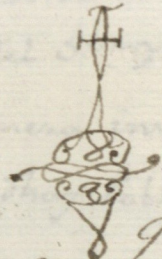
Reyno para su Observancia, haviendose hecho al prin-
cipio, y fin de su lectura Varias Descargas por dhas
Vecinos Armados entre Vibas, y à clamaciones de los
demas de esta Poblacion, y sus departamentos —

En acto continuo se dirigió su M^{da}, con todos los Expre-
sados à la Yglesia Parroquial donde se celebrò una Mi-
sa Solemne de accion de gracias con manifiesto; se-
bolvió à leer la Constituc^{on}, antes del Ofertorio, y con-
cluida se hizo por el Cura Vicario de dha Yglesia —
una breve Exortacion correspondiente à tan lauda-
ble objeto: despues de finalizada la Misa, se presentó por
el Clero, y todos los Vecinos Solemne T^{to} Juram^{to}, que hicie-
ron por Dios, y los Santos Evangelios, puestas las ma-
nos en ellos de guardar la Constitucion politica de la
Monarquia Española Sancionada por las Cortes Gene-
rales, y Extraordinarias, y de la Nacion, y ser fieles
al Rey, Cantandose por ultimo el Te Deum: lo que
se ejecutò todo con la mayon àlegria, gusto, y Compla-
cencia de todo el Vecindario que fùe conbocado por
medio de Edicto fijado en el dia anterior, y para ma-
y^{or} Solemnidad, se Repitieron las Salvas; hubo Repiq.
de Campanas, e iluminac^{on} onal, en la noche del cita-
do dia Domingo, y su Vispera estando Colgadas todo
el dia de la ferriedad las Calles de toda esta Capital
con las Colgaduras, y Ornatos mas adequados, y anelo-
gos à tan plausible acto. Y para su Remision à la
Regencia del Reyno (S. A. S.) por el Conducto del

Cefe superior dela Provincia; Demandato de Dho 8^a Sub
delgado Tuez de primera instancia de esta precitada
de la Carlota, dedusco el presente que signo, y firmo con
su M^{ra}, en ella fha dia diez y nueve de Octubre de
mil ochocientos y doce =

Candido Fran^{co}
de Levallos

[Signature]



Juan de Luez
C^{no} - pup^o - y s^o -

[Faint vertical text on the left margin, possibly a list or index.]

[Faint vertical text on the left margin, possibly a list or index.]